

ACTA #5.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #5.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras y legislador: Diputada Faride Abud García, Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputada Selene Josefina Sánchez Cruz, Diputada Valeria Santiago Barrientos y Diputado Freddy Escobar Sánchez.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CINCO DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "DAMOS LA BIENVENIDA A ESTE CONGRESO AL LICENCIADO MANUEL NIÑO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE HOTELES DEL CENTRO DE CHIAPAS, A CHRISTIAN PÉREZ PRESIDENTE DE CARIDAD, A PACO NAZAR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE TUXTLA Y A MIGUEL BLASS PRESIDENTE DE CANACO TUXTLA, A LAURA RAMÍREZ PRESIDENTA DE LA AMAV CHIAPAS, SEAN TODOS Y TODAS BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2025. _____
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES, QUE A LA FECHA NO HAN PRESENTADO LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA PRESENTEN EN TIEMPO Y FORMA A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025; CON EL FIN DE TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL EN LA MATERIA. _____
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE INSTALEN DENTRO DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO, LOS COMITÉS MUNICIPALES DE DESARROLLO TURÍSTICO, CON EL OBJETO DE COORDINAR, PROPONER Y FORMULAR LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN ESTA MATERIA. _____
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. _____
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. —
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. _____
7. ASUNTOS GENERALES. _____

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y

LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ”.- En ese momento las legisladoras y legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: “APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”. “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2025. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ”.- En ese momento las legisladoras y legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado Presidente expresó: “ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: “HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES, QUE A LA FECHA NO HAN PRESENTADO LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA PRESENTEN EN TIEMPO Y FORMA A MÁS TARDAR EL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025; CON EL FIN DE TRANSPARENTAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL EN LA MATERIA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.

A la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el **“Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales, que a la fecha no han presentado la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024 ante esta Soberanía Popular, la presenten en tiempo y forma a más tardar el día 30 de abril del año 2025; con el fin de transparentar el ejercicio de los recursos públicos y cumplir con la obligación constitucional en la materia”**; y

Con fundamento en los artículos 48, 55 fracción XXVI y 153 de la Ley del Congreso del Estado, los Diputados y Diputadas Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

RESOLUTIVO

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el **“Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales, que a la fecha no han presentado la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024 ante esta Soberanía Popular, la presenten en tiempo y forma a más tardar el día 30 de abril del año 2025; con el fin de transparentar el ejercicio de los recursos públicos y cumplir con la obligación constitucional en la materia”**, para quedar de la siguiente manera:

Punto de Acuerdo

Artículo Único: La Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales, que a la fecha no han presentado la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024 ante esta Soberanía Popular, la presenten en tiempo y forma a más tardar el día 30 de abril del año 2025; con el fin de transparentar el ejercicio de los recursos públicos y cumplir con la obligación constitucional en la materia. —————

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 21 días del mes de abril de 2025. —————

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGÚN LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitó el uso de la palabra el Diputado Juan Marcos Trinidad Palomares, enseguida el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, Honorable asamblea, me dirijo a ustedes con determinación, convicción y profundo sentido de compromiso con Chiapas, el dictamen que discutimos constituye un llamado urgente a los ayuntamientos que aún han cumplido con la responsabilidad de presentar sus cuentas públicas ante esta representación popular. Han transcurrido ya más de 120 días de este ejercicio del 2025, y sólo se han recibido 71 cuentas por parte de los ayuntamientos, nos quedan apenas ocho días, para que venza el plazo legal y aún tenemos 53 cuentas públicas pendientes de entrega, y esto representa el 43% del total de los municipios. No entregar las cuentas públicas en tiempo y forma sería inadmisibles en esta ocasión, sobre todo cuando el día de hoy, desde los tres poderes del Estado, se trabaja con principios y valores, como la transparencia, la cero corrupción y la orientación a resultados. Desde el primer día de esta administración, hemos sido testigos de que en este nuevo Chiapas no hay lugar para la opacidad, ni para la corrupción, en el Legislativo, en coordinación con la Auditoría Superior del Estado, se han realizado esfuerzos interinstitucionales para fortalecer la rendición de cuentas de manera preventiva, como los cursos de capacitación realizados a inicio de este año, dirigidos a los miembros puntuales de los ayuntamientos. En estos espacios se brindaron herramientas claras para la correcta integración de los informes y se dejó un mensaje firme y claro, en esta nueva era, no habrá excepciones, las multas se aplicarán a quienes no entreguen la información en tiempo y forma, ignorar la ley no exime a nadie que cumplirla. Hoy nuestras instituciones fiscalizadoras han adoptado un enfoque humanista, este Poder Legislativo ha actuado con una política de puertas abiertas desde el primer día, de constante escucha y sensibilidad ante las adversidades técnicas, así como los retos políticos y sociales, pero legislar con humanismo no es legislar con opacidad, que no se confunda bondad con debilidad, quienes no cumplan, serán sancionados. Chiapas, ya dejó esos tiempos, donde el dejar hacer y el dejar pasar, era el común denominador, hoy,

no existe el vacío del poder, no hay tolerancia a la irresponsabilidad, más bien, hay que aprovechar que hoy se cuenta con un Ejecutivo que escucha, un Legislativo sensible y un Poder Judicial consciente, no caigamos en las viejas prácticas, cumplamos con la responsabilidad que el pueblo nos ha encomendado, siguiendo el principio de cero corrupción promovido por nuestro Gobernador el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, asumamos el compromiso de consolidar gobiernos municipales íntegros, responsables y eficientes, la lucha contra la corrupción, no solo es un deber legal, tiene que ser una convicción profundamente moral. Compañeras y compañeros, la confianza que el pueblo nos ha otorgado, no es eterna, tampoco es incondicional, se gana con hechos, con transparencia y con rendición de cuentas. Desde esta máxima tribuna, hago un llamado a los ayuntamientos a cumplir cabalmente con su responsabilidad, si bien este Congreso es un poder humanista, ya no es una oficina de partes, la ley se hará valer sin excepciones, las prórogas no se aceptarán sin justificaciones contundentes, estamos a tiempo de demostrar a nuestros conciudadanos que no se equivocaron al elegirnos. Estemos del lado correcto de la historia y demostremos que, en Chiapas, gobernar y legislar y servir con honestidad y justicia social, por un Chiapas transparente, cero corrupción. Muchas gracias presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SÍRVASE VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI HACE FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO HACE FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE TURISMO, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y/O CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE INSTALEN DENTRO DE SU ÓRGANO DE GOBIERNO, LOS COMITÉS MUNICIPALES DE DESARROLLO TURÍSTICO, CON EL OBJETO DE COORDINAR, PROPONER Y FORMULAR LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN ESTA MATERIA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo. -----

A la Comisión de Turismo de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el **"Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que instalen dentro de su Órgano de Gobierno, los Comités Municipales de Desarrollo Turístico, con el objeto de coordinar, proponer y formular las estrategias y acciones de la Administración Pública Municipal en esta materia"**; y Con fundamento en la fracción XII de los artículos 48, 55 y el artículo 153 de la Ley del Congreso del Estado, las Diputadas y Diputados Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: —————

RESOLUTIVO

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que instalen dentro de su Órgano de Gobierno, los Comités Municipales de Desarrollo Turístico, con el objeto de coordinar, proponer y formular las estrategias y acciones de la Administración Pública Municipal en esta materia, para quedar de la siguiente manera: —————

Punto de Acuerdo

Resolutivo Primero.- La Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que instalen dentro de su Órgano de Gobierno, los Comités Municipales de Desarrollo Turístico, con el objeto de coordinar, proponer y formular las estrategias y acciones de la Administración Pública Municipal en esta materia. —————

Resolutivo Segundo.- La Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que al momento de designar a los miembros que representarán los Comités Municipales de Desarrollo Turístico, cumplan con lo dispuesto en la Ley de Turismo para el Estado de Chiapas. —————

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Turismo de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 21 días del mes de abril de 2025. —————

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGÚN LEGISLADOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitó el uso de la palabra la Diputada Erika Paola Mendoza Saldaña, enseguida el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, invitados especiales, medios de comunicación. La actividad turística en Chiapas no solo es una esperanza de desarrollo, es una realidad viva, vibrante del bienestar de nuestras comunidades receptoras. Hoy subo a esta tribuna para recordar la importancia del fortalecer políticas públicas que impulsan esta actividad estratégica y que lo hacen desde un enfoque

integral, sostenible e incluyente; comienzo extendiendo mi mayor reconocimiento al gremio turístico y a la iniciativa privada, quienes con visión, persistencia, perseverancia y esfuerzo diario generan empleos, dinamizan las economías locales, contribuyen la proyección de Chiapas a nivel nacional e internacional; como bien sabemos nuestra entidad es rica en recursos naturales, culturales y humanos. Tenemos una biodiversidad privilegiada, una historia profunda, pueblos originarios que han preservado por años con orgullo su identidad y una sociedad orgullosa de su chiapanecidad, que día a día contribuye el crecimiento de cada destino turístico de nuestro bello Estado. Por ello, es fundamental que los gobiernos municipales prioricen políticas que fomenten el turismo responsable y sostenible, involucrando a la comunidad local y protegiendo los recursos naturales y culturales para las generaciones futuras, entre estas políticas públicas se encuentra la instalación y operación de los comités municipales de desarrollo turístico, contemplados en los artículos 20 al 24 de la Ley de Turismo de nuestro Estado, quienes no deben verse como una carga administrativa, sino como una herramienta esencial para coordinar estrategias locales de promoción, desarrollo e innovación turística. Nuestro exhorto es una invitación a sumar esfuerzos a que, desde lo local, cada municipio impulse su vocación turística, con orden, planeación y participación; si bien, hay municipios que ya le están haciendo y lo están haciendo bien, hay áreas de oportunidad que si se atiende con voluntad pueden dar grandes resultados. Impulsar el turismo no es una responsabilidad exclusiva del estado o del sector privado, es una tarea compartida entre todos y por eso es clave que estos comités integren a representantes del sector empresarial, de la sociedad civil, de las comunidades y, por supuesto, de nuestros pueblos originarios, quienes tienen mucho que aportar en turismo cultural, ecoturismo y turismo comunitario. Uno de los grandes objetivos del gobierno humanista y transformador que encabeza el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, es justamente construir un Chiapas más próspero con oportunidades para todas y todos, y en ese propósito el turismo juega un papel central, además, el señor gobernador ha expresado con claridad su visión de turismo que respete la naturaleza, que valore las tradiciones, que impulse la inclusión y que beneficie directamente a las comunidades, por el bien de Chiapas desde el Congreso, tenemos el deber de acompañar esa visión, promoviendo el cumplimiento de la ley, fortaleciendo los marcos normativos y apoyando desde nuestra trinchera a los municipios; es por ello, que el exhorto que hoy se presentó propone acciones muy claras: primero, que se instalen los comités municipales de desarrollo turístico en los municipios del Estado; segundo, que estos comités cuenten con la participación activa de todos los actores del sector turístico, incluyendo empresarios, prestadores de servicios, colectivos culturales y organizaciones comunitarias; tercero, que se asegure en su operatividad, dotándolos de estructura, coordinación y seguimiento; cuarto, que estas instancias se vinculen de manera efectiva en el comité estatal de turismo para construir una agenda común y quinto, que se promueva un turismo sustentable, accesible e incluyente como lo marca nuestra ley. Chiapas, tiene todo para destacar en el mapa turístico, ese potencial necesita dirección, estrategia y trabajo en equipo; por eso, insistimos en fortalecer estos mecanismos locales de planeación y gestión turística; no hay desarrollo sin participación, no hay política pública efectiva sin corresponsabilidad y no hay turismo transformador si no se ponen en el centro de quienes lo hacen posible. A los emprendedores y a guías de turistas, restauranteros, artesanos, comunidades originarias y a mujeres y jóvenes que cada día sostienen esta industria con su trabajo. Compañeras y compañeros, hago un llamado a votar a favor de este dictamen, a que impulsemos juntos un modelo turístico chiapaneco con identidad, orgullo, inclusión y futuro; tenemos la ley, el talento, la riqueza natural y cultural, lo que necesitamos es coordinación, visión y compromiso, porque solo así construiremos un turismo con rostro humano, con perspectiva social, con inclusión,

justicia y visión de futuro; es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI HACE FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO HACE FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "DAMOS TAMBIÉN DE LA MISMA MANERA LA BIENVENIDA A LA MAESTRA FARAH GERTRUDIS CERDIO MOISÉS TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN CHIAPAS, SEA BIENVENIDA. HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE TURISMO PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE TURISMO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS

OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". ——— Seguidamente el Diputado Presidente expresó: ASUNTOS GENERALES: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DIA MIERCOLES 23 DE ABRIL DE 2025, A LAS DOCE HORAS, GRACIAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS". (Tocó el timbre). —————

DIPUTADO PRESIDENTE



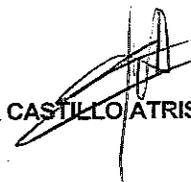
LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA



WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA



MARCELA CASTILLO ATRISTAIN